

# CONDUCCIÓN BAJO LOS EFECTOS DE LAS DROGAS EN ESPAÑA

Álvaro Gómez Méndez

Director del Observatorio Nacional de Seguridad Vial

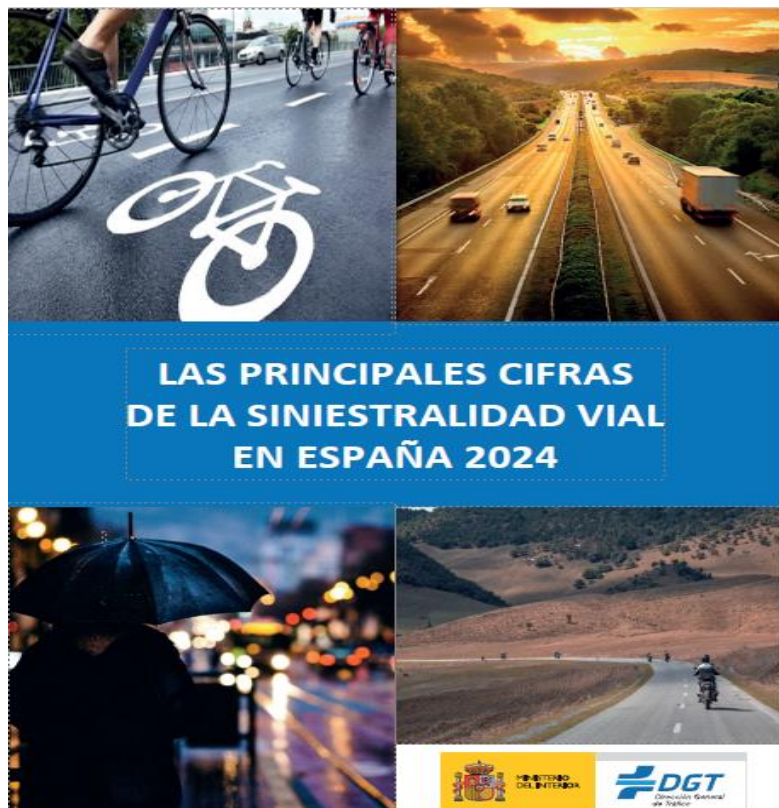
"Conducción bajo los efectos de las drogas"

Madrid, 28 de abril de 2026



<https://www.dgt.es/menusecundario/dgt-en-cifras/>

<https://www.dgt.es/conoce-la-dgt/que-hacemos/conocimiento-e-investigacion/>



Informe Temático:  
Siniestralidad relacionada con el  
consumo de alcohol y drogas  
2016-2024 (v5)

Cómputo de las personas fallecidas a 30 días  
Datos consolidados  
Conjunto de vías interurbanas y urbanas



Observatorio Nacional de Seguridad Vial  
21 de abril de 2026

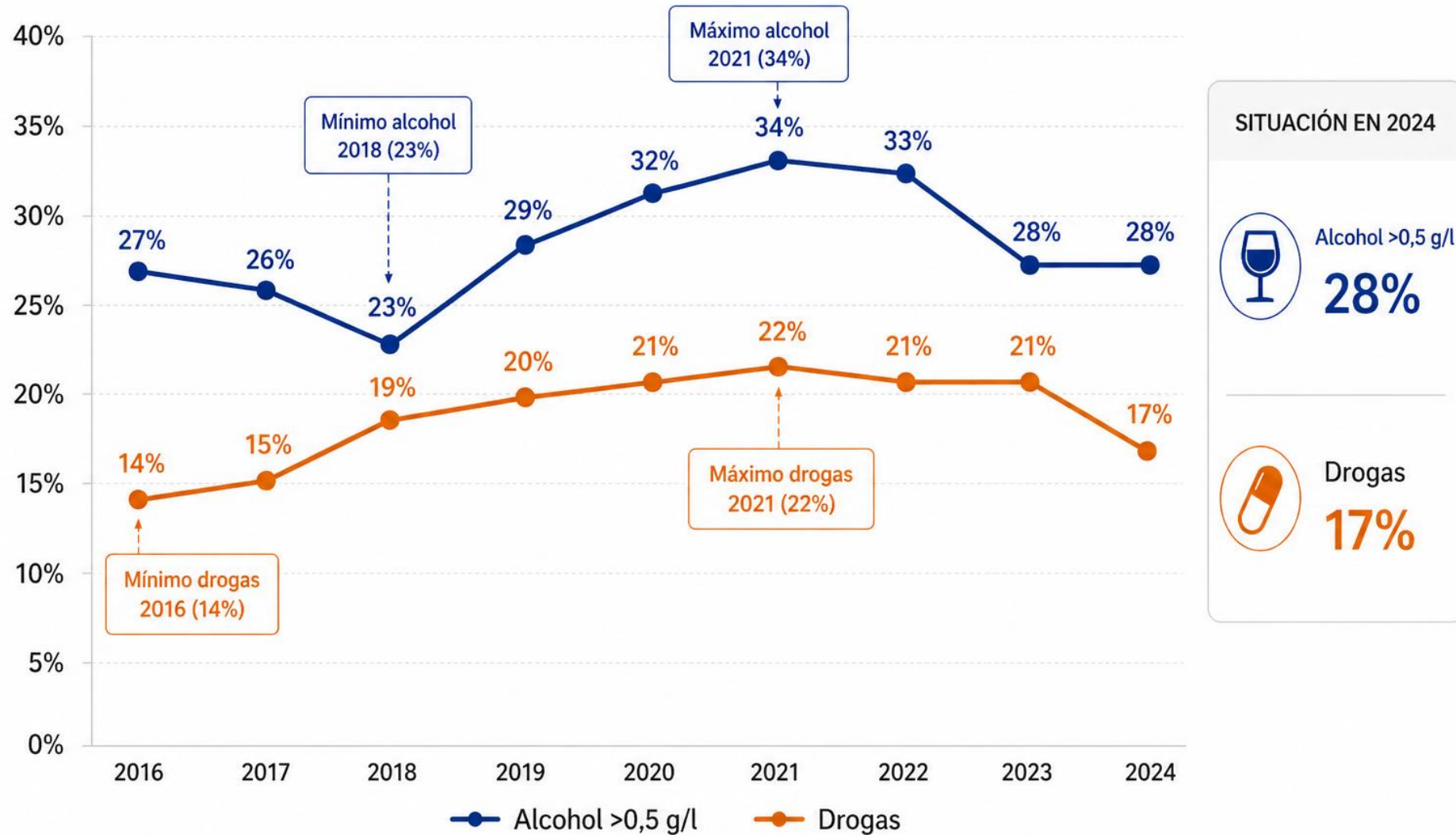
ESTUDIO DE PREVALENCIA DEL CONSUMO  
DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN  
CONDUCTORES DE VEHÍCULOS EN ESPAÑA  
**EDAP 2024**



Observatorio Nacional de Seguridad Vial

# Conductores fallecidos con positivo en alcohol o drogas

Porcentaje sobre el total de conductores fallecidos con constancia de prueba



Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Vial, a partir de datos de ATGC, policías locales, INTCF. Se excluyen Cataluña y País Vasco.

# Conductores fallecidos con presencia de alcohol o drogas (2024)

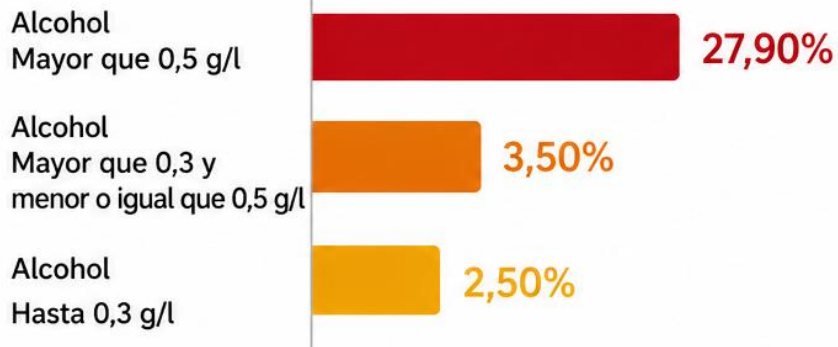
Porcentaje sobre el total de conductores fallecidos con constancia de prueba

## ALCOHOL



**33,9%**

Cualquier presencia de alcohol



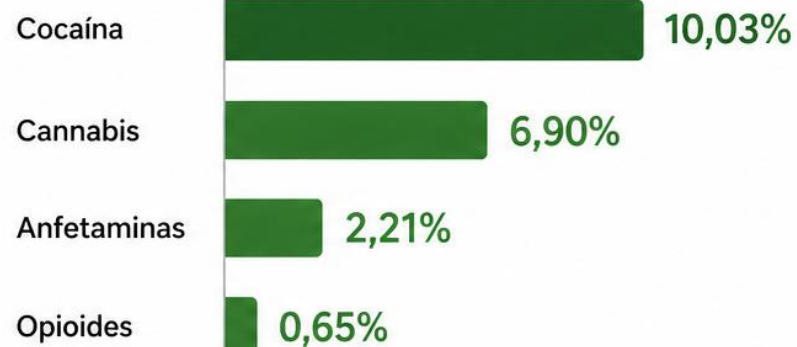
**33,9%**  
Total alcohol  
(Cualquier presencia de alcohol)

## DROGAS



**16,67%**

Cualquier presencia de drogas (total)

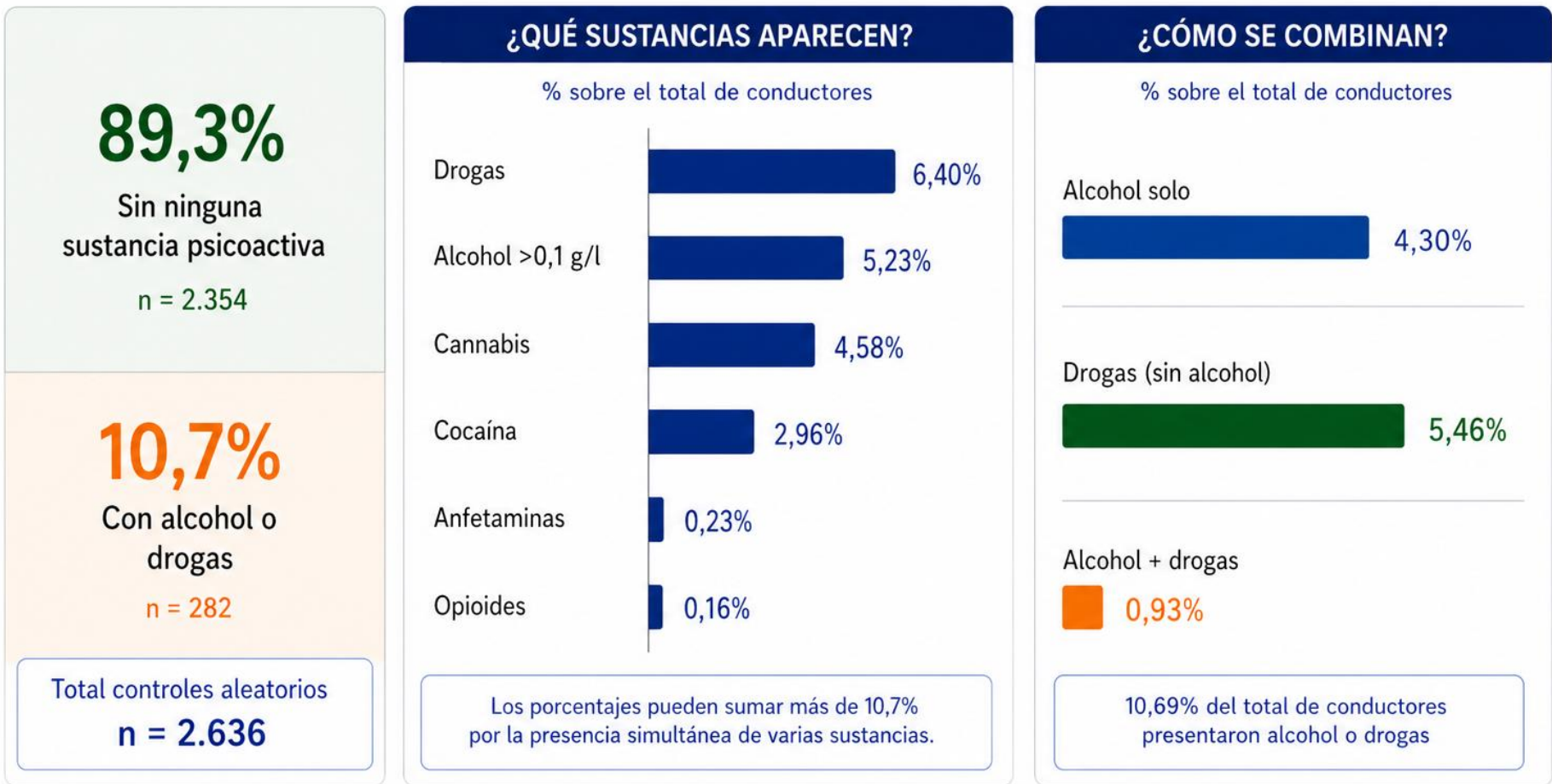


**16,67%**  
Total drogas  
(Cualquier presencia de drogas)

Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Vial, a partir de datos de ATGC, policías locales, INTCF. Se excluyen Cataluña y País Vasco.

# Conductores en circulación: controles completamente aleatorios (EDAP 2024)

Presencia de alcohol y drogas en conductores expuestos



Fuente: EDAP 2024. Estudios de Drogas y Alcohol en Población General en España.

# SANCIONES POR ALCOHOL Y DROGAS AL VOLANTE

**RÉGIMEN ADMINISTRATIVO:** Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial

## 1. ALCOHOL

Conducir superando la tasa legal

TASA DE ALCOHOL (mg/l aire espirado)	PUNTOS	MULTA
> 0,25 hasta 0,50 (profesionales y noveles: > 0,15 hasta 0,30)	<b>4</b>	<b>500 €</b>
> 0,50 (profesionales y noveles: > 0,30)	<b>6</b>	<b>1.000 €</b>

Límites inferiores para profesionales y noveles.

## 2. DROGAS

Conducir con presencia de drogas en el organismo

SUPUESTO	PUNTOS	MULTA
Presencia de drogas en el organismo	<b>6</b>	<b>1.000 €</b>

## RÉGIMEN PENAL: Código Penal, Artículo 379

### 3. Conducción bajo la influencia de alcohol o drogas

Conducir bajo la influencia de drogas tóxicas, estupefacientes, sustancias psicotrópicas o de bebidas alcohólicas.

Siempre que la tasa sea superior a:

- 0,60 mg/l aire espirado
- 1,2 g/l en sangre

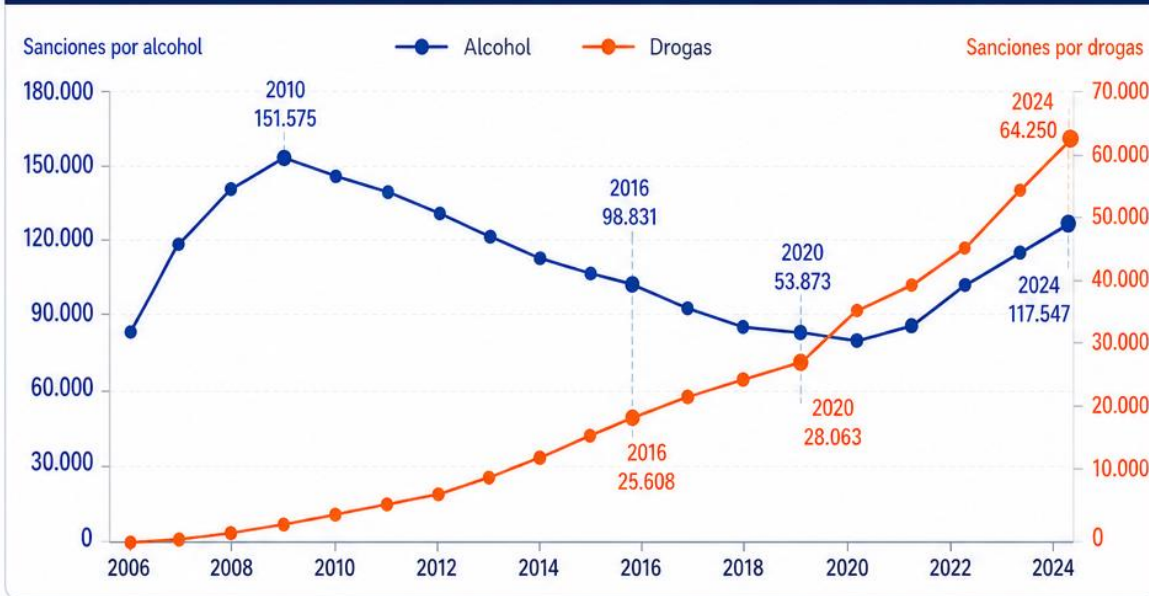
Pena de prisión de 3 a 6 meses, o multa de 6 a 12 meses, o trabajos en beneficio de la comunidad de 31 a 90 días, y privación del derecho a conducir de 1 a 4 años.

# SANCIONES CON PÉRDIDA DE PUNTOS POR ALCOHOL Y DROGAS (2006–2024)

Número y porcentaje sobre el total de sanciones con pérdida de puntos



## EVOLUCIÓN 2006–2024: NÚMERO DE SANCIONES



## CAMBIO RECIENTE (2016 → 2024)



Fuente: Dirección General de Tráfico (DGT). Datos 2006–2024.

Incluye únicamente sanciones con pérdida de puntos.

## ESTRATEGIA DE SEGURIDAD VIAL 2030

Detectar más: controles, sustancias.

Reincidentes: sanciones, rehabilitación.

Profesionales: controles, laboral.

Datos y coordinación: cruces,  
investigación.

## Agradecimientos

Observatorio Nacional de Seguridad Vial.

Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

Policías autonómicas y locales.

Ministerio de Justicia.

Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses

# Gracias



SEGURIDAD VIAL 2030